

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA 2014**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LOCALIZADA EN LA CALLE DE HIDALGO NÚMERO 239, SEXTO PISO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER), **A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: CONTADORA PÚBLICA MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN PYMES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO MITRE CENDEJAS, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LICENCIADO JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: LICENCIADO JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA Y ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONTADORA PÚBLICA OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA, DIRECTORA GENERAL DE ANÁLISIS DE NEGOCIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CONTADOR PÚBLICO DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL CIUDADANO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO **PRIMER PUNTO LA C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER PARA EL AÑO 2014;
- 6.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2013;
- 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013;
- 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, PARA INCLUIR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL FIDECOMP EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014 MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 14/2AORDINARIA/12-02-14;
- 9.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013;
- 10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA CEMER;
- 11.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA LICENCIADA BLANCA ESTHELA HERNÁNDEZ ALONSO PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO;
- 12.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA LICENCIADA VIOLETA LÓPEZ CHÁVEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO POR EL PERIODO DEL 18 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2014;
- 13.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES NORMATIVAS, A LA ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO DE LA CEMER, DERIVADO DE LAS REFORMAS APROBADAS Y VIGENTES A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS;
- 14.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA 2013;
- 15.- PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DE LA CEMER;
- 16.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE 2013, ENERO Y FEBRERO DE 2014;
- 17.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES SOMETIÓ A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014"**. (ACUERDO 01/CEMER/1ªORD/2/04/2014).

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD EN LAS CARPETAS DE TRABAJO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013”.** (ACUERDO 02/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)-----

ATENDIENDO AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, AL CONCEDERSE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2014 COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA 2014
PRIMERA	2 DE ABRIL
SEGUNDA	14 DE MAYO
TERCERA	9 DE JULIO
CUARTA	10 DE SEPTIEMBRE
QUINTA	12 DE NOVIEMBRE
SEXTA	17 DE DICIEMBRE

UNA VEZ ANALIZADO SE PROCEDIÓ CON LA VOTACIÓN DEL MISMO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER PARA EL AÑO 2014”.** (ACUERDO 03/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)-----

RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA SESIÓN SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013”** (ACUERDO 04/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)-----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER” (ACUERDO 05/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)** -----

ATENDIENDO AL **OCTAVO PUNTO**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, PARA INCLUIR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL FIDECOMP EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014 MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 14/2AORDINARIA/12-02-14, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE LA CEMER DEL PRESENTE AÑO DEBIDO AL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CEMER, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTÓ ANTE EL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FIDECOMP) LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD”, SIENDO APROBADA DICHA MODIFICACIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMP MEDIANTE EL ACUERDO 14/2ªORDINARIA/12-02-14, AUTORIZANDO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS POR UN MONTO DE \$1'007,801.40 (UN MILLÓN SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 40/100 M.N.) PARA EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN ACTUALMENTE LAS OFICINAS DE LA CEMER, LOCALIZADO EN AVENIDA RÍO MAYO NÚMERO 1100, PLAZA “EL CAMPANARIO”, LOCALES 5 Y 6 DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, CÓDIGO POSTAL 62290, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO, QUIENES ACORDARON LO SIGUIENTE: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, PARA INCLUIR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL FIDECOMP EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014 MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 14/2AORDINARIA/12-02-14 POR UN MONTO DE \$1'007,801.40 (UN MILLÓN SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 40/100 M.N.) PARA EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN ACTUALMENTE LAS OFICINAS DE LA CEMER (ACUERDO 06/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)** ---

EN DESAHOGO DEL **PUNTO NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013 EN LA FORMA COMO SE**



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

ANEXAN A LA PRESENTE ACTA" (ACUERDO 07/CEMER/1ª ORD/02/04/2014)-----

PARA EL **DÉCIMO PUNTO** RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA CEMER, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL EXPUSO EL CONTENIDO DEL MISMO INFORMANDO QUE EL MISMO FUE PRESENTADO DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, REVISADO Y VALIDADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA FORMA COMO FUE ENVIADO EN LAS CARPETAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, NO EXISTIENDO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 DE LA CEMER QUE FUE PRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EN LA FORMA COMO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA". (ACUERDO 08/CEMER/1ªORD/02/04/2014).**-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, RELATIVO AL PUNTO **DÉCIMO PRIMERO** EN CUANTO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA LICENCIADA BLANCA ESTHELA HERNÁNDEZ ALONSO PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE FEBRERO AL 4 DE ABRIL DE 2014, EL DIRECTOR GENERAL EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DEL ACUERDO 05/CEMER/5ªORD/17/12/2013 DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, REALIZADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA BLANCA ESTHELA HERNÁNDEZ ALONSO COMO TRABAJADORA EVENTUAL PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CEMER POR EL MES DE ENERO DE 2014, SE LES INFORMA QUE CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE UNA INCAPACIDAD POR CONCEPTO DE MATERNIDAD, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 B DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, A FIN DE NO VULNERAR LOS DERECHOS LABORALES DE LA TRABAJADORA, NO FUE POSIBLE SUSPENDER EL CONTRATO QUE CONCLUÍA EL 31 DE ENERO DE 2014, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PROFESIONISTA EN COMENTO POR EL PERIODO DEL 1º DE FEBRERO AL 4 DE ABRIL DE 2014, NO EXISTIENDO COMENTARIOS LA RESPECTO SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA LICENCIADA BLANCA ESTHELA HERNÁNDEZ ALONSO PARA OCUPAR LA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO HASTA EL 4 DE ABRIL DE 2014". (ACUERDO 09/CEMER/1ªORD/02/04/2014).**-----

PARA EL **DÉCIMO SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA LICENCIADA VIOLETA LÓPEZ CHÁVEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO POR EL PERIODO DEL 18 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2014, EL DIRECTOR GENERAL EN USO DE LA PALABRA EXPUSO A LOS

5 de 8



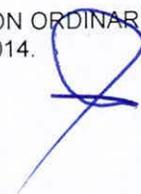
Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD AL ESCRITO ANEXO A SUS CARPETAS DE TRABAJO, PRESENTADO CON FECHA 18 DE MARZO DE 2014 POR PARTE DE LA LICENCIADA VIOLETA LÓPEZ CHÁVEZ, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR EL PERIODO REFERIDO, A SU CARGO DE JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CEMER DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR SEGUIMIENTO DURANTE ESE PERIODO AL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MORELOS", SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN DICHA SOLICITUD, MISMA QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA ACORDARLA, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 43 Y 45 FRACCIONES IX Y XVI DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES CONCEDER A LA LICENCIADA VIOLETA LÓPEZ CHÁVEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CEMER, LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR EL PERIODO DEL 18 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2014 DEBIÉNDOSE PRESENTAR A SUS LABORES REGULARES AL CARGO DE JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO A PARTIR DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2014"** (ACUERDO 10/CEMER/1ºORD/02/04/2014).

RELATIVO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES NORMATIVAS, A LA ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO DE LA CEMER, DERIVADO DE LAS REFORMAS APROBADAS Y VIGENTES A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL DIRECTOR GENERAL EXPUSO A LOS PRESENTES QUE CON FECHA 5 DE MARZO DE 2014 FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5167 EL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, LOS CUALES ESTABLECEN DE MANERA GENERAL EL ESTABLECIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE INTEGRAR UNA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE (REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, SARE, RUPA, MIR), OTORGA NUEVAS FACULTADES A LA CEMER DE VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA EN LOS MUNICIPIOS Y COORDINACIÓN DE ACCIONES, INCORPORA A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, INCORPORA COMO SUJETOS OBLIGADOS A LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA EL USO DEL RUPA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS COMO PLATAFORMA QUE DEBERÁN DE COORDINAR CON LA CEMER, INCORPORA UN CAPÍTULO RESPECTO A LAS SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES POR EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE VAN DESDE LA AMONESTACIÓN A LA INHABILITACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO POR 10 AÑOS Y DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA. ES POR ELLO QUE SE SOLICITA A LOS

6 de 8

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2014.

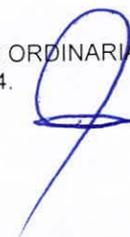


Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SU AUTORIZACIÓN PARA PODER INICIAR CON LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SECRETARÍA DE HACIENDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE INTERVENGAN A FIN DE LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CEMER, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA ESTRUCTURA DE LA CEMER DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES QUE SE ADICIONAN EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DEMÁS DESCRITAS CON ANTELACIÓN, NO EXISTIENDO PARTICIPACIONES SOBRE EL PRESENTE, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA INICIAR CON LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, SECRETARÍA DE HACIENDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE INTERVENGAN A FIN DE EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CEMER, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA ESTRUCTURA DE LA CEMER DERIVADO DEL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO CON FECHA 5 DE MARZO DE 2014 EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5167” (ACUERDO 11/CEMER/1ªORD/02/04/2014).**-----

EN ATENCIÓN AL **DÉCIMO CUARTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA 2013, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPECTO A LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA, PRESENTÓ LOS RESULTADOS DEL MISMO INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE DICHO REPORTE YA FUE PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY SOBRE LA MATERIA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE FUERON EVALUADAS, PARA CONOCER LOS AVANCES Y ACCIONES PENDIENTES EN CADA UNA DE SUS ÁREAS.-----

PARA EL PUNTO **DÉCIMO QUINTO** EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DE LA CEMER, EL DIRECTOR GENERAL EN USO DE LA PALABRA EXPUSO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS SE DA A CONOCER Y SE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS PRESENTES EL DOCUMENTO CONCENTRADO DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL, MISMO QUE FUE ENVIADO EN UN DISCO COMPACTO DENTRO DE LAS CARPETAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN EL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR**



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

GENERAL DE LA CEMER. " (ACUERDO 12/CEMER/1ªORD/02/04/2014).-----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO DÉCIMO SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2013, ENERO Y FEBRERO DE 2014, LA PRESIDENTA, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA CEMER, HIZO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A DICHS MESES, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN ATENCIÓN AL **PUNTO RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES**, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS A TRATAR, LA PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014**, SIENDO LAS **TRECE HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ APROBADA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ

**LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ**

C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ

LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA

**C.P. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA
MIRANDA**

LIC. MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS